



# PERÚ: TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS EN EL PAÍS (2018- 2021)

---

MARZO 2022

# ÍNDICE

---

**1.** ¿Quiénes somos?

**2.** Antecedentes

**3.** Especies registradas

- Tabla N°1

- Gráfico N°1

**4.** Regiones

**5.** Requisitos

**6.** Conclusiones

- Tabla N°2

- Gráfico N°2

**7.** Referencias

**8.** Contáctanos

# ¿QUIÉNES SOMOS?



Somos una unidad de investigación de la Fundación Vegetarianos Hoy que busca visibilizar la realidad que viven a diario los animales de producción.

Para ello, **investigamos, recopilamos y analizamos información** sobre estos animales, **la damos a conocer a la sociedad civil** para cambiar la opinión pública y **presentamos querellas** para que los abusos y el maltrato a estos animales sean castigados. Actualmente hemos realizado investigaciones de este tema en Chile y Perú, pero próximamente se investigará la situación de los animales de producción en Argentina, Colombia y México.



# ANTECEDENTES

Para la elaboración de este informe se realizó un pedido de información al Ministerio de Agricultura y Riego - MIDAGRI, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este pedido, registrado con el Código Único de Trámite D2200006819, se solicitaron datos relacionados al transporte de animales vivos dentro del país durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021. En respuesta, recibimos el MEMORANDUM-0062-2022-MIDAGRI-SENASA-DSA con la **información solicitada sobre especies, medios de transporte, reglamentación vigente**, etc.



## ESPECIES REGISTRADAS

---

Según la información recibida, durante el año 2018 se transportaron en total 4.974.194 animales. En el año 2019, se transportaron 4.963.821 animales. En el año 2020, 4.576.985 y durante el 2021, 5.124.878 animales fueron transportados dentro del país. Esto da un **total de 19.545.799 animales transportados entre el 2018 y el 2021**, con una **mayor cantidad de bovinos y porcinos**.

Es importante destacar que **SENASA no entregó cifras del transporte de aves vivas** alegando que no se contemplan los mismos requisitos para aves, que para el resto de animales.





## TABLA N°1

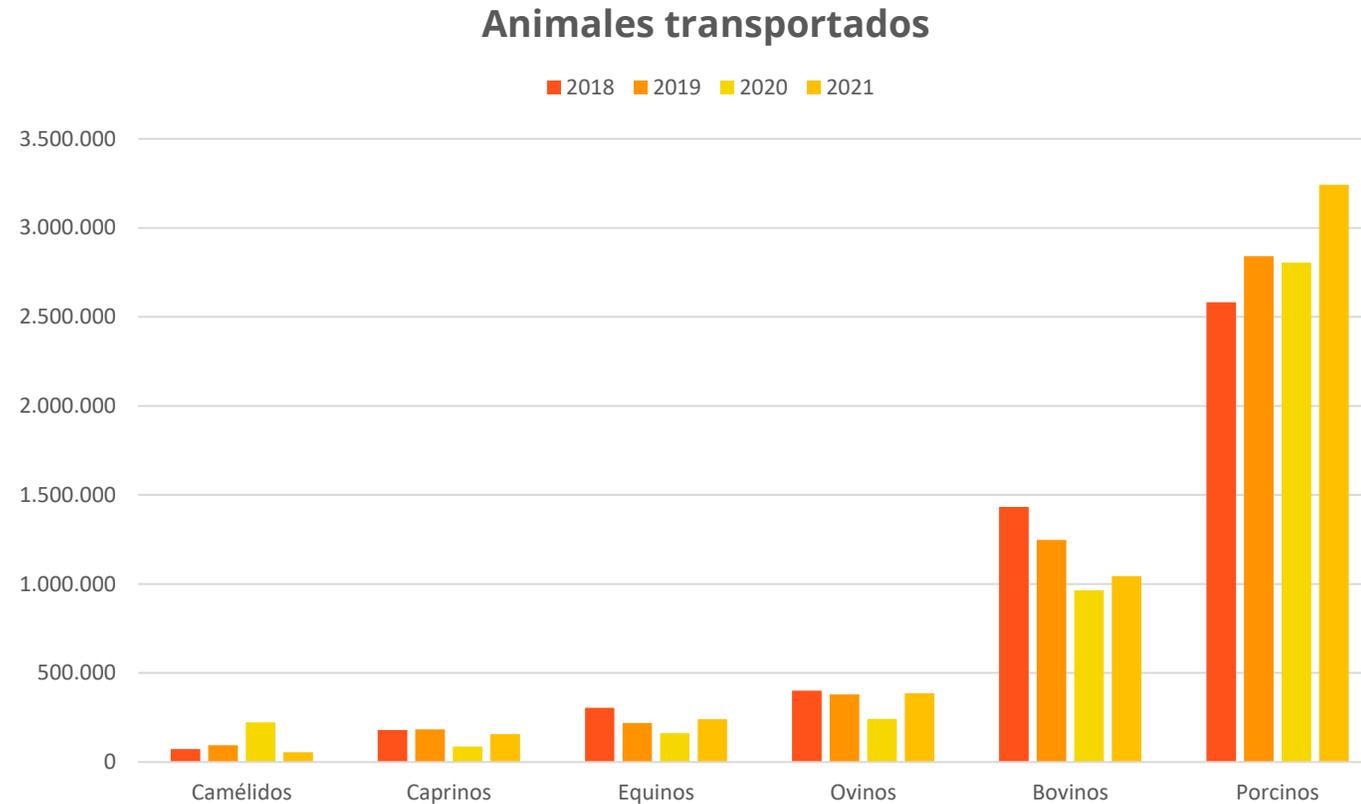
ESPECIE	2018	2019	2020	2021
Bovinos	1.432.423	1.247.068	963.878	1.044.300
Camélidos	73.572	94.081	222.759	55.497
Caprinos	305.053	219.673	161.492	240.588
Equinos	179.467	183.429	86.331	157.194
Ovinos	400.890	379.448	242.859	385.884
Porcinos	2.582.789	2.840.122	2.805.587	3.241.415
<b>Total</b>	4.974.194	4.963.821	4.482.906	5.124.878

Elaboración: Propia  
Fuente: SENASA



## GRÁFICO N°1

Animales vivos transportados entre 2018 y 2021, en Perú.



Los medios utilizados para el transporte de animales son: trenes, camionetas, trailers, furgones y camiones.

Elaboración: Propia  
Fuente: SENASA

# REGIONES



En el siguiente cuadro podemos ver la cantidad de animales transportados entre los años 2018 y 2021 por especie y según la región de origen. El **mayor porcentaje (38.92%) sale desde la región de Lima.**



## TABLA N°2

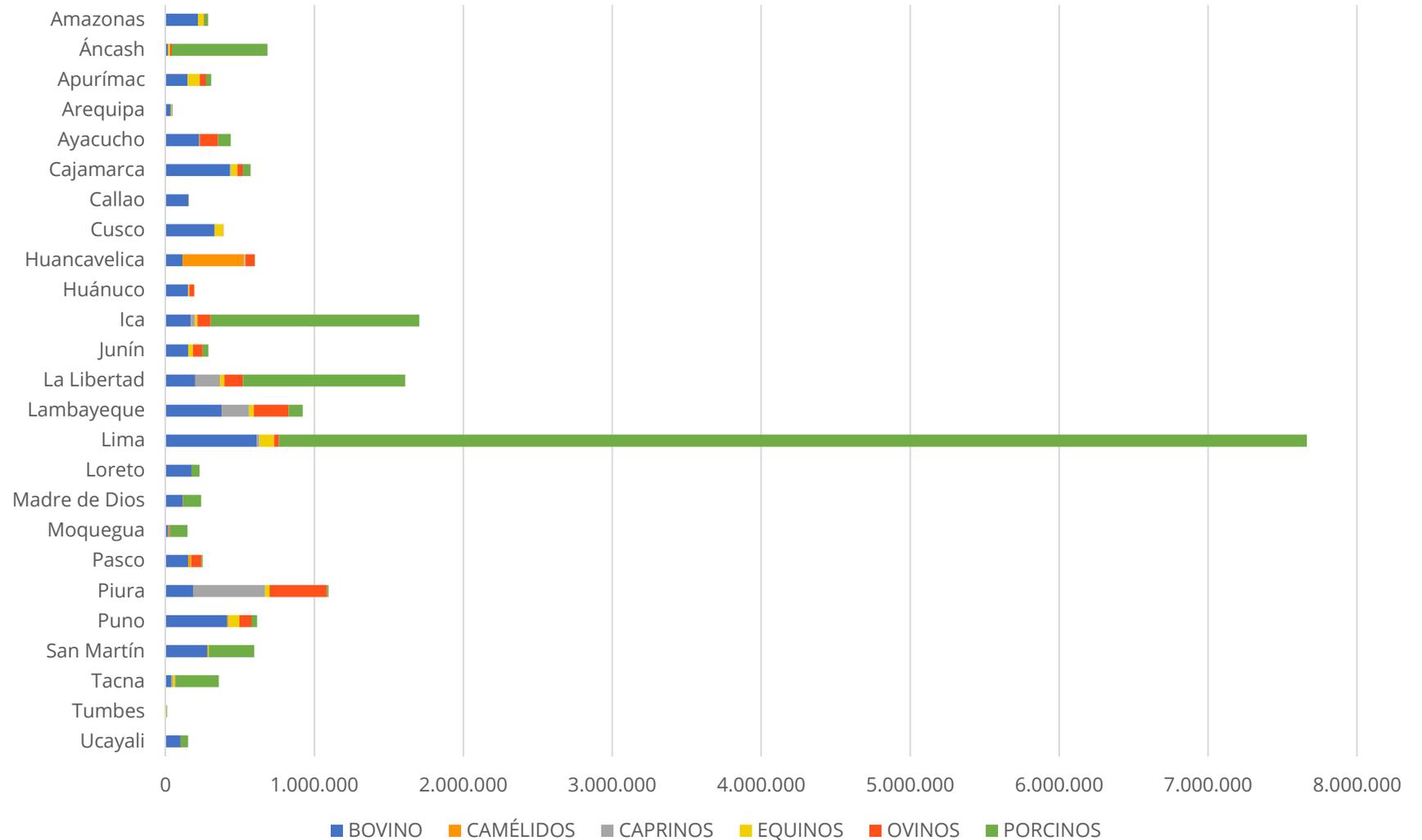
REGIÓN DE ORIGEN	BOVINO	CAMÉLIDOS	CAPRINOS	EQUINOS	OVINOS	PORCINOS	TOTAL	%
Amazonas	218.471	2	392	38.405	2.303	26.661	286.234	1
Áncash	17.872	234	66	12.955	11.698	643.566	686.391	3
Apurímac	148.016	2.705	654	79.363	41.051	35.526	307.315	2
Arequipa	35.622	0	2.525	4.480	2.638	3.619	48.884	0
Ayacucho	222.778	101	7.485	25,003,00	123.538	84.501	463.406	2
Cajamarca	432.378	29	7.841	42.660	36.373	52.881	572.162	3
Callao	154.617	0	0	571	0	1.872	157.060	1
Cusco	330.907	1.230	11	55.241	2.254	0	389.643	2
Huancavelica	115.082	410.730	8.314	2.654	62.723	1.980	601.483	3
Huánuco	152.358	0	1.309	6.811	33.168	91,000,00	284.646	1
Ica	171.075	23	28.325	15.865	88.418	1.400.781	1.704.487	9
Junín	153.797	1.014	144	30.769	63.736	39.565	289.025	1
La Libertad	200.514	43	166.790	27.642	126.995	1.088.174	1.610.158	8
Lambayeque	377.294	6	183.860	31.287	234.273	96.075	922.795	5
Lima	613.701	484	17.832	96.881	34.332	6.899.469	7.662.699	39
Loreto	175.189	0	79	12	86	54.058	229.424	1
Madre de Dios	116.839	0	34	87	715	121.702	239.377	1
Moquegua	19.385	434	2.338	83	6.162	120.088	148.490	1
Pasco	153.537	19.604	82	537	68.847	6.984	249.591	1
Piura	188.576	107	481.883	28.983	384.507	10.604	1.094.660	6
Puno	414.021	8.909	2.315	71.037	82.049	37.520	615.851	3
San Martín	282.351	93	4,004,00	9.033	310	304.349	600.140	3
Tacna	38.608	117	10.252	14.604	2.090	291.840	357.511	2
Tumbes	5,004,00	20	32	8.999	8	1.810	15.873	0
Ucayali	102.259	12	209	386	225	48.518	151.609	1

Elaboración: Propia  
Fuente: SENASA



## GRÁFICO Nº2

Especies por regiones



Elaboración: Propia  
Fuente: SENASA

# REQUISITOS

El artículo 53 del Reglamento del Sistema Sanitario Avícola<sup>1</sup> estipula que **para el transporte de aves vivas de abasto es requisito indispensable contar con registro vigente del SENASA y que las aves estén clínicamente sanas**, salvo condiciones debidamente justificadas determinadas por el veterinario autorizado o del SENASA. Según el artículo 48 del mismo reglamento, SENASA diseñará, implementará y vigilará la aplicación de normatividad sobre prácticas de bienestar animal en los procesos de crianza, transporte, faenamiento o medidas sanitarias aplicadas a las aves. Sin embargo, **no hemos encontrado normatividad específica sobre bienestar animal**.

En cuanto a otras especies, SENASA emite un certificado de seguridad de tránsito interno (CSTI). Este certificado acredita que los animales y productos pecuarios cumplan con los requisitos sanitarios para su movilización y comercialización dentro del territorio nacional.

---

<sup>1</sup> [Decreto Supremo N° 020-2009-AG — Modifica el Decreto Supremo N° 029-2007-AG, Reglamento del Sistema Sanitario Avícola](https://www.gob.pe/institucion/senasa/normas-legales/1050290-029-2007-ag-020-2009-ag). Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA. (2013).  
<https://www.gob.pe/institucion/senasa/normas-legales/1050290-029-2007-ag-020-2009-ag>

## REQUISITOS

---

La Guía para la implementación de buenas prácticas pecuarias<sup>2</sup> recomienda algunas medidas para el transporte de toros, como :

- Revisar si existen áreas salientes o puntiagudas en los pisos y paredes de los vehículos, para que los animales no se lastimen.
- No transportar otra especie animal dentro del mismo camión.
- Usar camiones techados o cubiertos con plásticos en caso de lluvia.
- Brindar descanso y agua a los animales si los viajes son mayores a 10 horas.
- Y desembarcar a los animales con cuidado y lo más pronto posible después de su llegada, evitando el mínimo estrés.

En esta guía también se menciona que garantizar el bienestar de los animales, conlleva a mejorar la calidad de la carcasa y por tanto brindará mayor ganancia económica.

---

<sup>2</sup> Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA. (s.f.). Guía para la implementación de buenas prácticas pecuarias (BPP) Producción de bovinos de carne.



## CONCLUSIONES

---

Millones de animales son transportados anualmente por distintos medios dentro del territorio nacional, con prácticas que incluyen el hacinamiento, falta de agua o alimentos durante los viajes, temperaturas extremas y tiempos de viaje prolongados.

Vemos que las guías y reglamentos están enfocados principalmente en la producción y la sanidad y no hay una reglamentación que contemple claramente el bienestar animal y las prácticas necesarias para garantizar que los animales no sufran durante el transporte.





## REFERENCIAS

---

- Decreto Supremo N° 020-2009-AG — Modifica el Decreto Supremo N° 029-2007-AG, Reglamento del Sistema Sanitario Avícola. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA. (2013).  
<https://www.gob.pe/institucion/senasa/normas-legales/1050290-029-2007-ag-020-2009-ag>
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA. (s.f.). Guía para la implementación de buenas prácticas pecuarias (BPP) Producción de bovinos de carne.
- Base de datos FAOLEX. (S.f.)  
<https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC075444/>



# CONTÁCTANOS

---

Esta investigación fue realizada por:

- **Iris Herrera**  
*Coordinadora Legal de Perú en la Fundación Vegetarianos Hoy*  
✉ iris@vegetarianoshoy.org

Síguenos en nuestras redes sociales:

- 📷 Instagram: @vegetarianos\_hoy
- 🐦 Twitter: @vegetarianos\_hoy
- 📘 Facebook: @vegetarianoshoy

